

**AUTO INTERLOCUTORIO
INCIDENTE DE DESACATO
RAD. 2020-00105-00**

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez informando que una vez vencido el término otorgado mediante proveído del 7 de julio de 2020, la incidentante no realizo manifestación alguna respuesta de presente tramite; de otra parte la incidentada SANINTAS EPS allega respuesta informado cumplimiento del fallo de tutela respecto de la exoneración de cuotas moderadoras y copagos por parte de la accionante. Para lo que estime pertinente. Sírvasse proveer. Bucaramanga, 13 de Julio de 2020.


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, trece (13) de julio de dos mil veinte (2020)

Vista la constancia secretarial que antecede y, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3º del Art. 129 del C.G.P., y por ser el momento procesal oportuno, se decretan las siguientes pruebas:

I. PARTE INCIDENTANTE:

- 1. DOCUMENTALES: TÉNGASE** las relacionadas en el acápite de pruebas, las aportadas con el líbello y las presentadas durante el presente incidente y a las cuales se le dará el valor probatorio respectivo en su momento oportuno fol. 1 al 44 del expediente digital.
- 2. PONGASE EN CONOCIMIENTO** de la incidentate, respuesta aportada por la incidentada **SANITAS EPS**, obrante a folio 59 al 68 del expediente digital.

II.- PARTE INCIDENTADA:

- 1. DOCUMENTALES: SANITAS EPS TÉNGASE** las aportadas al expediente obrantes a folio 59 al 68 del expediente digital que contiene el proceso las cuales se le dará el valor probatorio respectivo en su momento oportuno.

III.- TÉRMINO PROBATORIO:

Las partes del presente incidente contarán con un término de DOS (2) días a partir de la notificación del presente auto para que puedan **SOLICITAR, CONTESTAR Y/O APORTAR** pruebas respecto de las gestiones adelantadas a efectos de procurar el cumplimiento del fallo de tutela.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


VÍCTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA
JUEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO El Auto fechado el día 13 julio 2020 se notifica a las partes por anotación en el Estado fijado hoy a las 08:00 AM</p> <p>Bucaramanga, 14 de julio de 2020</p> <p> MERCY KARIME LUNA GUERRERO Secretaria</p>
